

Fué portentosa la fortuna de la Casa de Austria. Carlos-Quinto cogió la sucesion de Borgoña, Castilla, y Aragon; logró subir al trono imperial; y la tierra, para coronarle con una nueva especie de grandeza, abrió sus senos, y apareció un nuevo mundo sujeto á su obediencia.

Cristoval Colon descubrió la América; y aunque la España no enviaba allá mas que unas fuerzas que todo corto potentado de Europa hubiera podido enviarlas iguales, sometió dos grandes imperios con otros varios estados.

Miéntas que los Españoles descubrian y conquistaban por la parte de occidente, se adelantaban los Portugueses en sus conquistas y descubrimientos por la del Oriente. Se encontraron ámbas naciones; y recurriéron al papa Alexandro VI, que señaló la famosa línea de demarcacion, y sentenció una causa de entidad.

Pero las demas naciones de la Europa no les dexáron gozar sosegadamente de su patrimonio; porque los Holandeses echáron de casi todas las Indias orientales á los Portugueses, y diversos estados hicieron establecimientos en América.

A los principios los Españoles miráron las tierras descubiertas como objetos de conquista; pero unos pueblos mas refinados que los Españoles las miráron como si lo fuesen de comercio; y á esto dirigieron todas sus miras. Muchas naciones se conduxéron tan acertadamente, que

confiriéron el mando á varias compañías de comerciantes, que rigiendo aquellos estados lejanos con la mira única del tráfico, formáron una gran potestad accesoria sin embarazar la principal del gobierno.

Las colonias que allí se han formado estan sujetas á una suerte de dependencia, de que apenas se halla exemplar en las de los antiguos, ya las nuestras dependan de la metrópoli, ó ya de alguna compañía mercantil establecida en la última.

El objeto de estas colonias es hacer el comercio con mejores condiciones que se hace con los pueblos inmediatos, á los que son comunes todos nuestros beneficios. Se ha dado por sentado que únicamente la metrópoli podria negociar con las colonias; y esto con gran razon, porque el fin de su establecimiento fué la extension del comercio, y no la ereccion de un nuevo imperio, ó ciudad.

Asi es una ley fundamental de la Europa, que todo tráfico con una colonia extrangera es considerado como un puro monopolio, digno de castigarse por las leyes del pais; y no pueden aplicarse á esto los reglamentos y exemplares antiguos, que casi son diferentes del todo.

Está recibido ademas, que el comercio establecido entre las metrópolis no encierra en si permiso ninguno para el de las colonias, que permanecen siempre en su situacion prohibitiya.

El perjuicio de las colonias que pierden la li-



bertad del comercio, queda compensado visiblemente con la proteccion de la metrópoli (1), que la defiende con sus armas, y la conserva con sus leyes.

De ello se sigue la tercera ley de la Europa, que quando el comercio extranjero está prohibido con la colonia, no puede navegarse en los mares de esta sino en los casos establecidos por los tratados.

Las naciones que con respecto al mundo entero son lo mismo que los particulares en un estado, se gobiernan como ellos por el derecho natural y leyes que á sí mismas se imponen. Un pueblo puede ceder el mar á otro, así como puede cederle la tierra. Los Cartaginenses exigiéron de los Romanos que no navegasen de la otra parte de ciertos limites, al modo que los Griegos habian exigido del rey de Persia, que siempre se alejaria de las costas marítimas á la distancia de la carrera de un caballo.

La suma distancia de nuestras colonias no es un inconveniente para su seguridad; porque si la metrópoli está muy léjos para defenderlas, no lo estan ménos para hacer su conquista las naciones rivales de la metrópoli. Fuera de esto, tan excesiva distancia es causa de que los que van á es-

(1) Metrópoli, en el lenguaje de los antiguos, es el estado que fundó una colonia.

tablecerse en ellas, no pueden acomodarse al modo de vivir en aquel clima tan diferente; y se ven obligados á traer todas las conveniencias de la vida del pais de donde ellos viniéron. Para tener los Cartaginenses mas dependientes á los Sardos y Corsos, les prohibiéron baxo pena de vida todo plantío, siembra, ó cosa que se le pareciese; y desde el Africa les enviaban los víveres. Por nuestra parte, hemos llegado al mismo grado sin imponer tan duras leyes. Nuestras colonias de las islas Antillas son admirables; tienen materias de comercio de que carecemos y careceremos; y les falta á ellas lo que forma las del nuestro.

El efecto del descubrimiento de la América fué unir el Asia y Africa con la Europa; y la América provee á la última de materia para su comercio con aquellas vastas regiones del Oriente que se llamaron Indias orientales. La plata, metal tan útil al comercio en clase de signo, fué ademas el fundamento del mayor tráfico del mundo en la de mercancía. Finalmente se hizo necesaria la navegacion de Africa; pues suministraba hombres para el trabajo de las minas y campos de América.

La Europa ha llegado á tan alto grado de poderío, que la historia no encierra nada comparable sobre esta materia, si se consideran los quantiosos dispendios, extensos empeños, numerosas tropas, y continua manutencion suya,



aun quando son las mas en balde, y que solo se conservan para ostentación.

El padre Duhalde dice, que el comercio de la China es mayor que el de toda la Europa junta. Esto seria, si nuestro comercio exterior no aumentase el interior: pues la Europa hace el comercio y navegacion de las tres partes restantes del mundo, como la Francia, Inglaterra, y Holanda hacen con corta diferencia el comercio y navegacion de la Europa.

CAPÍTULO XXII. — *De las riquezas que la España sacó de la América.*

Si la Europa halló tantos beneficios en el comercio de la América, seria cosa natural discurrir que los hubiera hallado mayores todavía la España. Esta sacó tan prodigiosa cantidad de plata y oro del mundo recientemente descubierto, que excedía sobremanera á quanto se habia poseído anteriormente de uno y otro metal. Pero la miseria ( cosa que nunca se hubiera podido recelar ) fué causa de que en todas partes se desgraciase la España. Felipe II, que sucedió á Carlos Quinto, se vió en la necesidad de hacer la célebre bancarrota que nadie ignora; y no hubo nunca soberano que sufriese mas que este con las quejas, insolencia, y aun rebeliones de sus tropas, mal pagadas continuamente. Desde esta época, fué

declinando siempre la monarquía Española. Nace de que en la naturaleza de sus riquezas habia un vicio interno y físico que las hacia vanas; dolencia, que fué agravándose por dias.

La plata y oro son una riqueza ficticia ó de mero signo; estos signos son muy durables y se destruyen poco, como conviene á su naturaleza. Quanto mas se multiplican, tanto mas pierden de su valor, porque representan ménos cosas.

Al hacer los Españoles la conquista de México y el Perú, abandonaron las riquezas naturales por las ficticias que por si mismas se envilecian. Eran escasos en Europa así el oro como la plata; y señora repentinamente la España de una quantiosísima porcion de estos metales, concibió esperanzas que nunca habia concebido ántes. Sin embargo, las riquezas que se hallaron en los países conquistados, no eran proporcionadas á las de sus minas. Los Indios ocultaron una parte de estas; ademas, aquellas naciones americanas, que no empleaban el oro y plata mas que en la magnificencia de sus templos y palacios regios, no las buscaban con la misma ansia que nosotros; y finalmente no poseian el secreto de sacar los metales de todas las minas, sino solamente de aquellas en que la separacion se hace con el auxilio del fuego, por ignorar el modo de emplear el mercurio, ó quizas les era desconocido hasta el mercurio mismo.



Sin embargo, no dexó de doblarse el dinero en Europa; lo qual apareció en que se dobló el precio de quanto se compraba.

Los Españoles escudriñaron las minas, ahondaron las montañas, é inventaron máquinas para sacar las aguas, romper el mineral, y separarle; y como se burlaban de la vida de los Indios, los hicieron trabajar á raja tabla. Bien presto se dobló el dinero de Europa; y el provecho baxó siempre de una mitad para la España, que no tenia anualmente mas que una misma porcion de un metal, que habia perdido la mitad de su valor. En un tiempo doblado, se dobló de nuevo el dinero, y los nuevos provechos fuéron una mitad de ménos. Esta disminucion aun excedió á su propia mitad; he aquí como:

Para sacar el oro de las minas, prepararle segun todos los requisitos, y transportarle á Europa, eran indispensables algunos dispendios; supongo que fuesen estos lo que 1 es á 64, quando se dobló el dinero por la primera vez, y que por consecuencia se volvió ménos precioso, fuéron aquellos lo que 2 son á 64. Así las flotas que traxéron á España la misma cantidad de oro, traxéron una cosa que valia realmente la mitad ménos, y que costaba la mitad mas. Si se continúa duplicando así este objeto, hallaremos la progresion de la causa que produjo la imposibilidad de las riquezas de la España.

Ha unos doscientos años que se benefician las minas de las Indias. Supongo que la cantidad de dinero que existe hoy dia en el mundo que comercia, sea la que era ántes del descubrimiento como 32 es á 1; es decir que se haya doblado cinco veces: dentro de doscientos años mas será la misma cantidad á la anterior al descubrimiento como 64 es á 1, es decir, que de nuevo se doblará. Ademas, cincuenta quintales del mineral de oro dan actualmente quatro, cinco, y seis onzas de metal puro; y el minero no saca mas que para los gastos, quando da dos solamente. De aquí á doscientos años, quando no dé mas que quatro, no sacará tampoco el minero mas que para los gastos: luego podrá sacarse corto provecho del oro. Igual raciocinio puede aplicarse á la plata, exceptuando que el laboreo de sus minas es mas provechoso que el de las del oro. Y si se descubren minas tan abundantes que rindan mayores utilidades; sucederá, que quanto mas abundantes sean, ménos durables serán las utilidades. Los Portugueses (1) han hallado tanto oro en el Bra-

(1) La Europa, segun milor Anson, recibe anualmente del Brasil por dos millones de libras esterlinas en oro, halladas en los arenales de las faldas de los montes, ó en los madres de los rios. Quando compuse la obrilla que he mencionado en la primera nota de este capítulo, faltaba seguramente mucho para que los retornos del Brasil, formasen un objeto de tanto valor como el de actualmente.



sil, que será necesario irremediabilmente que el beneficio de los Españoles se disminuya sobremanera muy pronto, como tambien el de aquellos primeros.

Varias veces he oido deplorar la obcecacion del consejo de Francisco I, que desechó la propuesta de las Indias que le hizo Cristoval Colon. A la verdad, que hicieron por imprudencia quizas una cosa muy acertada. La España hizo como aquel descabezado monarca que pedia se convirtiese en oro quanto tocasen sus manos, y que se vió en la necesidad de importunar otra vez á los Dioses con los ruegos de que remediasen su miseria.

Las compañías y bancos que se erigieron en diferentes naciones, acabaron de envilecer la plata y oro en su clase de signos; pues por medio de nuevas ficciones se multiplicaron en tanto grado los simbolos de las mercantías, que ámbos metales no hicieron ya esta representacion mas que en parte, y se volviéron ménos preciosos. Así el crédito público hizo para estos cuerpos las veces de las minas, y disminuyó ademas el beneficio que sacaban los Españoles de las suyas.

Es verdad que los Holandeses diéron algun valor al género de los Españoles, por medio del comercio que hicieron en las Indias orientales; porque como lleváron dinero para cambiarle por las mercantías de la India, aliviáron en Europa

á los Españoles de una parte de sus frutos, abundantes con demasia. Y este comercio es tan útil á la España como á las naciones mismas que en el se ocupan, á pesar de que no le mira á ella al parecer mas que indirectamente.

Por quanto acabamos de exponer, puede juzgarse de los decretos del gobierno Español, que prohiben que se empleen la plata y oro en doraduras, y demas superfluidades: decretos muy parecidos á los que darian los estados de Holanda, si vedasen el consumo de la canela.

Mi raciocinio no se extiende á todas las minas: las de Alemania y Hungria, de que se saca pocas mas que los gastos, son utilisimas. Se hallan en el estado mas principal; dan ocupacion á millares de hombres que van consumiendo los frutos sobrados; y son propiamente la fábrica del pais. Las minas de Alemania y Hungria hacen que el cultivo de la tierra tenga su producto; y el trabajo de las de México y el Perú destruye labranza.

Las Indias y la España son dos estados baxo un mismo príncipe; pero las primeras son el principal, y la última el accesorio. En balde intenta la política atraer el principal al accesorio; porque las Indias llaman siempre hácia si á la España.

Para unos cincuenta millones de géneros que pasan anualmente á las Indias, no contribuye, la España mas que con dos y medio: luego la América hace un comercio de cincuenta millones,



y la España de dos y medio. Es mala clase de riqueza un tributo accidental, y que no depende de la industria nacional, número de sus habitantes, y cultivo de sus campos. El rey de España que recibe sumas inmensas en la aduana de Cadiz, es baxo este aspecto un particular riquísimo en un estado pobrísimo. Todo pasa á él de la mano de los extrangeros, sin que sus súbditos tengan parte en ello; y ni la buena, ni mala fortuna de su reyno tienen influencia ninguna sobre semejante comercio. Si algunas provincias de Castilla le produxesen una suma igual á la de la aduana de Cadiz, seria mayor su poder; sus riquezas serian efecto único de las del pais; estas provincias alentarian á las otras; todas juntas se hallarian en mejor situacion para sobrellevar las cargas respectivas; y en vez de un copioso tesoro, se tendria un pueblo grande.

CAPÍTULO XIII. — *Problema.*

No me toca á mí declarar sobre la cuestión, si no pudiendo la España hacer por sí misma el comercio de las Indias, valdria mas que le hiciese libre para los extrangeros. Diré únicamente que le conviene poner en este comercio los menores obstáculos que su política le permita. Quando los géneros que las diferentes naciones llevan á las Indias, son allí caros, dan ellas mucha mercancia

suya, que es oro y plata, por pocas mercadurias extrangeras; y sucede lo contrario, quando es infimo el precio de estas. Quizas seria útil que estas naciones se perjudicasen entre sí, á fin de que fuesen baratos siempre los géneros que llevan á las Indias. Tales son los principios que es necesario exáminar, sin separarlos no obstante de las demas consideraciones: quales, la seguridad de la América, utilidad de una aduana única, peligros de una grande mudanza, é inconvenientes que se preven, con frecuencia ménos temibles que los que se ocultan á la prevision.

LIBRO XXIII.

*De las leyes, segun su relacion con el uso de la Moneda.*

CAPÍTULO PRIMERO. — *Razon del uso de la Moneda.*

Los pueblos que tienen pocos géneros de comercio, como los salvages, y naciones civilizadas que solo poseen dos ó tres especies de mercancias, trafican por medio del cambio. Asi las caravanas de Moros que van á Tombouctou, en lo interior del Africa, para trocar sal con oro, no necesitan de moneda. Forma el Moro con su sal un monton,